



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE "LAS POLÍTICAS DE INFANCIA QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO". [9L/7810-0035]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, N.º 9L/7810-0035, a petición propia, ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre "las políticas de infancia que se están desarrollando".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0035]

"Rafael Ángel de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, con el objeto de informar sobre "las políticas de infancia que se están desarrollando".

Santander, 16 de mayo de dos mil dieciocho.

Firmado.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."